

## URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS

### Volvemos al punto de partida

Madrid 18 de noviembre 2022

Analizando el contenido del *acuerdo de desconvocatoria de la huelga* de urgencias extra-hospitalarias, valoramos muy positivamente el acercamiento de la Administración Sanitaria hacia las posiciones defendidas por estas cuatro organizaciones. **Lo acordado coincide, en parte,** con el plan de líneas rojas que el día 14 de noviembre, SATSE, CCOO, CSIT UNIÓN PROFESIONAL y UGT registramos ante la Consejería de Sanidad.

El punto fundamental que planteábamos era mantener como dispositivos de urgencias médicas todos los antiguos servicios de atención rural, con la dotación de sus equipos multidisciplinares completos, y el resto de dispositivos que se fueran abriendo progresivamente, hasta completar los 78 centros.

Sin embargo, la Consejería de Sanidad no soluciona, aún, con éste acuerdo, los problemas de las urgencias extrahospitalarias, desconociendo a día de hoy que va a suceder con los 29 centros restantes.

**Todo esto continuará provocando la saturación de las urgencias hospitalarias.**

Además, el acuerdo alcanzado descapitalizaría el SUMMA112, planteando un posible trasvase de médicos hacia estos nuevos centros.

**Queda demostrado, una vez más, que el único foro legítimo de negociación para las condiciones de los profesionales es la Mesa Sectorial.**

Desde el marco de estas futuras negociaciones exigimos, que el resto de las peticiones contenidas en nuestro documento de puntos imprescindibles, para el inicio de la negociación, se lleven a cabo lo antes posible: **Devolución de los derechos arrebatados por la gestión ineficaz de la Administración, movilidad voluntaria de los profesionales, eliminación de la posibilidad de la video-consulta en sustitución del médico, garantía de funcionamiento de los centros de salud en su horario completo actual y por supuesto la inmediata negociación del nuevo Plan de Urgencias y Emergencias de la Comunidad de Madrid, entre otras.**